

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:15/02/2023

ESTADO No. 0022

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320140026500	Ejecutivo	CAROLINA PERDOMO MARTINEZ	CON MEDIDAS	Auto termina proceso por Conciliación OBS. SE ABSTIENE el despacho de pronunciarse respecto de las medidas cautelares por no haberse solicitado su levantamiento y al tenor del art. 129 del C.I.A	14/02/2023	PAVC	
76001311000320140101100	Ejecutivo	CECILIA MERCEDES TASCÓN PIEDRAHITA	CON MEDIDAS	Auto resuelve solicitud OBS. REPONER la providencia 1325 de fecha 21 de octubre del año 2022, y ordenar el embargo y retención del quince por ciento (15%) de la PENSIÓN DE VEJEZ que percibe el ejecutado VICTOR MARIO MERCADO CORREA identificado con la cédula de ciudadanía No 16.617.535 proveniente de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES. Fijar en la suma de 100 millones el límite de la medida cautelar.	14/02/2023	GCC	
76001311000320170045000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AMAIRA RUIZ MEDINA	CTE. MARIA HILDA RUIZ MEDINA	Auto resuelve solicitud OBS. NEGAR por IMPROCEDENTE la solicitud de requerir a la partidora designada para que realice las correcciones y rehaga el trabajo de partición y adjudicación para incorporar las adiciones solicitadas por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, conforme lo expuesto en la parte motiva	14/02/2023	CRS	
76001311000320200021600	Ejecutivo	VIVIANA ESTRELLA MURILLO ROSERO	FLOR DE MARIA GARCIA PARRA	Otras terminaciones por Auto OBS. -- Sin Observaciones.	14/02/2023	CRS	
76001311000320210021600	Verbal	ANA DELIA RODRIGUEZ MAFLA	JORGE ENRIQUE ABELLO BUITRAGO	Concede Terminación Desistimiento OBS. -- Sin Observaciones.	14/02/2023	CRS	
76001311000320210027200	Verbal	ELSA MARIA LOPEZ GONZALEZ	JOHN GUIDO ROJAS GORDILLO	Otras terminaciones por Auto OBS. por carencia de objeto dado el divorcio de mutuo acuerdo celebrado por las partes ante Notario, según Escritura Pública Nro. 5006 del 13 de septiembre del 2022 de la Notaría Cuarta del Circuito de Cali.	14/02/2023	CRS	
76001311000320210028400	Verbal Sumario	MARIA JESUS ESCOBAR BONILLA	AFD. GLADIS YOLANDA ESCOBAR BONILLA	Auto de Trámite OBS. REQUERIR a la parte actora para que realice las diligencias ordenadas respecto de la notificación de los señores DELIA MARIA ESCOBAR BONILLA, YURY ELENA TENORIO ESCOBAR, HENRY BONILLA y RUBIELA BONILLA TABARES a quienes debe correrseles TRASLADO de la demanda con sus anexos y del informe de Valoración de Apoyos conforme a la ley. El término para contestar la demanda será de diez (10) días (art. 391 C.G.P.).	14/02/2023	CRS	
76001311000320220009200	Ejecutivo	JESSICA BEDOYA CORREA	JULIAN ANDRES VARGAS GOMEZ	Auto de Trámite OBS. ADMITIR la presente actuación como tramite Incidental, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	14/02/2023	CRS	
76001311000320220046800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JAIRO OCHOA HERRERA	ENIZ MAGALI ANDRADE TROCHEZ	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	14/02/2023	PAVC	

Numero de registros:9

14/2/23, 19:53

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15/02/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ

Secretario